



La Ley de Costas no va a frenar el desarrollo de la Manga, dice Javier Gea.

Javier Gea, gerente del Club Costa Cálida

«En La Manga, las más altas cotas de construcción de la región»

«La Ley de Costas nos va a afectar relativamente poco»

LA Manga del Mar Menor es sin duda el enclave de mayor actividad inmobiliaria de toda la región, e incluso se constata por parte de esos responsables como la zona de mayor incidencia o actividad en la promoción, construcción y actividades complementarias. Por sus características singulares, es posiblemente el lugar donde puede afectar más, aparentemente, la Ley de Costas, que está en trámite parlamentario. Su anuncio ha motivado diversas interpretaciones y especulaciones sobre cuál va a ser la consecuencia de su aplicación y desarrollo, informa nuestro compañero García Mateos. Para valorar en lo posible las repercusiones que pudieran derivarse, hemos solicitado la opinión de quien desde hace ya varios meses encabeza el grupo de promotores turísticos Club Costa Cálida-La Manga, Javier Gea Martínez, quien de entrada nos indica que todo rumor es producto de la desinformación o de la información tendenciosa.

—¿Hasta qué punto puede tener consecuencias negativas?

—En primer lugar en La Manga del Mar Menor, la llamada tradicionalmente, brazo de tierra entre dos mares, de los que se

cuenta con 22 kilómetros de longitud, la ley, va a afectar relativamente poco, dado que en su zona de influencia de Cartagena, existe un Plan General de Ordenación Urbana, aprobado, y por tanto cualquier actuación inmobiliaria debería retranquearse veinte metros de la línea de zona marítimo terrestre. Esta cifra parece lógica para preservar y garantizar un tránsito, digamos público, de acceso a las playas. Otra cuestión, será el que si esta zona, en su día, el propietario la compró como solar, por las especiales características que concurren, será lo lógico que se le indemnice mediante justiprecio por el trámite de la expropiación, llegado el caso. En lo que respecta al término de San Javier, las normas subsidiarias están en trámite de revisión y una vez aprobadas, concurrirán idénticas circunstancias.

—¿Se han hecho abusos en tiempos pasados e incluso en otros más cercanos?

—Obviamente sí, pero no solamente en La Manga sino igualmente en todo el litoral nacional, lo cual no es ninguna justificación pero sí el dejar sentado que no solo ha sido en este importante enclave turístico, que además y por comparación, se puede constatar con otras zonas costeras, que en La Manga no hay agresiones graves en lo que respecta al litoral.

—¿Lo que se construye en la actualidad, está contemplado con la adecuación necesaria?

—Fundamentalmente sí y máxime después de las cesiones y concesiones realizadas a la Comunidad Autónoma tras conversaciones varias y negociaciones habidas por parte del gobierno regional, promotores de La Manga y ente municipal, en especial el de San Javier.

—Aún cuando la pregunta parezca repetitiva, ¿se puede asegurar que la mencionada ley, no va a suponer un freno o marcha atrás, en la línea de la construcción en La Manga?

—Se puede afirmar que no va a frenar el desarrollo de La Manga, más bien al contrario, va a clasificar criterios de actuación, y lo que sí puede ser un freno, es la dilación en la aprobación de las normas subsidiarias de San Javier e incluso, que en el caso de expropiación de zonas dentro de la banda que se pretende preservar para uso público, no se realicen en la forma y modo que señala la legislación en vigor y el sentido común.

(Continúa en la siguiente)

Talleres PELLICER Y CONSTRUCCIONES, S. A.



- ESTRUCTURAS METALICAS
- VIVIENDAS Y VENTA DE PISOS
- CONTRATISTA DE OBRAS PUBLICAS

Cuatro Vientos, s/n. — SAN GINES-Murcia



PROTECCION PERSONAL E INDUSTRIAL S.A.

- Material de protección
- personal contra accidentes
- Vestuario laboral
- Guantes, cascos, gafas
- Señalizaciones

30011 MURCIA
Juan Ramón Jiménez, 1
Polígono Infante
☎ *26 65 76



AIRE ACONDICIONADO • CALEFACCION

el ALMACEN del instalador s.a.

CALDERAS, QUEMADORES, RADIADORES,
BOMBAS DE CALOR, VALVULERIA, LLAVES, REGULADORES,
APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO,
TUBERIA DE COBRE, ACCESORIOS, ETC.

CTRA. DE ALICANTE (JUNTO ATALAYAS) TELF. 23 74 00 - 30006 MURCIA